

Guatemala, 30 de noviembre de 2018
Informe 03-2018

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3104-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 708-C-2018 correspondiente al mes de noviembre del 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000126.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional

- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en París.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

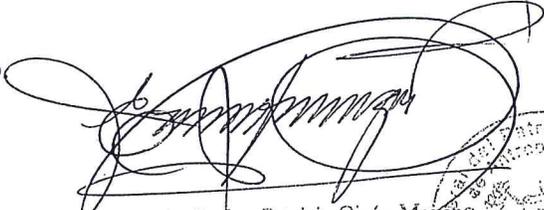
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por el Gustavo Amarra, Jefe *a.i.* del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. 411 -2018/AJZS y Registro No. 1761-2018 de acuerdo a solicitud del Licenciado Jorge Oswaldo Gómez Barillas, Administrador del Parque Arqueológico Quirigua, sobre Reporte de Avances del Patrimonio Mundial de Interés Religioso, según PROVIDENCIA No. DPM-26-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por el Lic. Gustavo Amarra, Jefe *a.i.* del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. 412 -2018/AJZS y Registro No. 1762-2018, de acuerdo a la solicitud del Licenciado Jorge Oswaldo Gómez Barillas, Administrador del Parque Arqueológico Quirigua, quien envió Reporte de Avances sobre Patrimonio Mundial de Astronomía, ciencia y Tecnología, según PROVIDENCIA No. DPM-27-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por el Licenciado Rony Chávez, Sub Jefe dl Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, -DECORBIC-, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para atender solicitud de la Señora Iliana Patricia Orozco Hernández, Directora Administrativa de la Secretaría Privada de la Presidencia, quien remitió requerimiento de la Señora Elizabeth Gramajo, Sargento Técnico de Infantería, Instructor Auxiliar de las Reservas Militares del Departamento de Guatemala, en el solicita que la Villa de Salcajá, Quezaltenango, se declare Patrimonio de la Humanidad, según PROVIDENCIA No. DPM-28-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por la Licenciada Evelyn Patricia Girón Mayén, Directora del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a solicitud de la Señora Ana María Pérez Osorio, Encargada Unidad de

Información Pública, quien solicitó en forma digital y física de acuerdo a las solicitudes No.11130015-000-9001-2018-000407, documentos en los cuales se establezca los mecanismos de gestión de cooperación técnica que brindó la UNESCO para el Sitio Arqueológico de Samabaj, según PROVIDENCIA No. DPM-29-2018/ANP.

- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por la Licenciada Gladys Palala, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, sobre diseño de la Plaqueta del Parque Nacional Tikal Declarado Patrimonio Mundial Cultural y Natural incorporando las observaciones realizadas sobre el Diseño de la Plaqueta a instalarse en el Parque Nacional Tikal declarado Patrimonio Mundial Cultural y Natural por la UNESCO, según PROVIDENCIA No. DPM-30-2018/ANP.
- Se conformó y trasladó expediente con la Licenciada Gladys Palala, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural y Punto Focal para la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, en atención a la solicitud enviada por el Especialista de Programa para la Unidad de América Latina y El Caribe del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, Dr. Cesar Moreno-Triana, relacionada con el envío de las versiones finales de de los límites de los Polígonos de Antigua Guatemala y del Parque Nacional Tikal inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO entre los años 1978-1998, a efecto de cumplir con nuestro compromiso como Estado Parte de la precitada Convención, según PROVIDENCIA No. DPM-31-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado con el Lic. Juan Carlos Ramírez, Director Técnico del IDAEH, en atención solicitud del Señor Víctor Leonel Cu Chocoj, Presidente y Representante Asociación Indígena Q'Eqchi'Mucbilha, quien solicita autorización para talar 03 árboles de especie plumillo, 01 palin, 02 jocote fray y 01 de especie San Juan y un Cablote, los cuales están en el Centro Turístico comunitario Cuevas de Candelaria en el Municipio de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz, según PROVIDENCIA No. DPM-32-2018/ANP.


Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo


Licda. Evelyn Patricia Girón Mayén
Dirección
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

